

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL & A CIA. LTDA."
CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Quito DM, a los 23 días del mes de Marzo del año 2017, en el local social de la Compañía ubicado en la Av. Whimper 1043 y Diego de Almagro, los socios de la Compañía **CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL & A CIA. LTDA.** siendo las 10h00 am proceden a celebrar la Junta General Universal de socios de la Compañía.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

El señor Alfredo Ramiro Jácome Lovato, propietario de cuatro mil novecientos noventa y siete participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a cuatro mil novecientos noventa y siete Dólares de los Estados Unidos de América (USD 4997,00\$)

La señora Alexandra Patricia Jácome Vinueza, propietaria de una participación de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00\$)

La señora Katia Verónica Jácome Vinueza, propietaria de una participación de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00\$)

La señora Raquel Emperatriz Jácome Vinueza, propietaria de una participación de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00\$)

El total de participaciones de la Compañía es de Cinco mil, de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un total de 5000,00 Dólares de los Estados Unidos de América.

Luego de comprobar la asistencia, de la totalidad del capital social pagado de la Compañía, se procede a celebrar la segunda Junta General de socios de la Compañía **CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL & A CIA. LTDA.**

El señor Alfredo Ramiro Jácome Lovato toma la palabra y mociona que actúe como Secretaria Ad-hoc la señorita Jessica Sofía Mejía Cauqui, lo que es aceptado por unanimidad.

A continuación se declara instalada la sesión para proceder a tratar el único punto que consta en el orden del día que consiste en Aprobar los Balances correspondientes al año 2016.

Toma la palabra el señor Alfredo Ramiro Jácome Lovato, quien aprueba el Balance correspondiente al año 2016 de conformidad con el Estatuto de la Compañía.

Toma la palabra a continuación la señora Alexandra Patricia Jácome Vinueza, quien de la misma manera aprueba el Balance del año 2016 de conformidad con el Estatuto de la Compañía.

Toma la palabra a continuación la señora Katia Verónica Jácome Vinueza, quien de la misma manera aprueba el Balance del año 2016 de conformidad con el Estatuto de la Compañía.

Toma la palabra a continuación la señora Raquel Emperatriz Jácome Vinueza, quien de la misma manera aprueba el Balance del año 2016 de conformidad con el Estatuto de la Compañía. Por lo tanto, el Balance del año 2016 es aprobado por unanimidad.



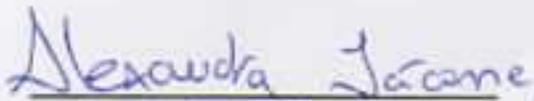
Tanto el señor Alfredo Ramiro Jácome Lovato como la señora Alexandra Patricia Jácome Vinueza; así como también la señora Katia Verónica Jácome Vinueza; y por último la Sra. Raquel Emperatriz Jácome Vinueza agradecen a la junta, por lo que se solicita a la Señorita Secretaria Ad-hoc que redacte el acta correspondiente.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de leerla se aprueba por unanimidad de los socios asistentes.

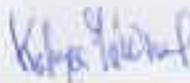
Para constancia de lo actuado y resuelto, firman el acta, los socios asistentes, siendo las 11h00 am.



Alfredo Ramiro Jácome Lovato
(Socio)



Alexandra Patricia Jácome Vinueza
(Socia)



Katia Verónica Jácome Vinueza
(Socia)



Raquel Emperatriz Jácome Vinueza
(Socia)



Srta. Jessica Sofía Mejía Cauqui
Secretaria Ad-hoc